

Hoy, en la Comisión de Educación y Formación Profesional

González Guinda insta al Ejecutivo a ofrecer una educación de calidad para los alumnos con trastorno del espectro del autismo (TEA)

- La diputada del Grupo Popular, Carmen González Guinda, explica que la categoría específica de TEA no se recoge como tal en los datos oficiales sobre indicadores de educación, que los engloba en el alumnado con «trastorno generalizado del desarrollo» (TGD), según denuncia la Confederación de Autismo de España, “por lo que la información disponible sobre la situación en España de los alumnos con TEA es limitada”
- Recuerda que en el acto conmemorativo del 2 de abril Día Internacional del Autismo, celebrado ayer en el Congreso “nos informaron de que se calcula que el alumnado con TGD en el 23,2% del total con necesidades específicas de apoyo educativo”. Añade que este porcentaje, en los últimos cinco años se ha incrementado del 17 al 23%
- La diputada del PP expone que los datos que maneja la Confederación reflejan situaciones de abandono y fracaso escolar del alumnado con TEA a partir de la Educación Secundaria Obligatoria “lo que puede estar relacionado con una falta de respuesta educativa adaptada y adecuada del sistema educativo ordinario hacia los niños y adolescentes con TEA una vez que terminan la Educación Primaria”
- “Un factor que podría influir en el abandono escolar son las altas tasas de acoso escolar de los alumnos con TEA”, apunta
- En su opinión, “el sistema educativo debe garantizar los ajustes razonables necesarios y los apoyos requeridos para las diversas necesidades de todas las personas con TEA”
- En este sentido, considera necesario “flexibilizar e innovar en las modalidades de escolarización disponibles, con el objetivo de dar una respuesta de calidad y especializada a las necesidades existentes”
- Para la diputada popular es necesario garantizar los ajustes razonables y los apoyos requeridos, sea cual sea el sistema de escolarización seleccionado

- Así, señala, Autismo España y sus entidades miembros han manifestado su firme convicción sobre que la coexistencia de la escolarización especializada y la ordinaria con intervención y apoyos suficientes de calidad para el alumnado con TEA, entendiéndose que no solo no son excluyentes, sino que son totalmente necesarios para maximizar el desarrollo personal
- Del mismo modo, recuerda que en el año 2015 se aprobó la Estrategia Española en Trastorno del Espectro del Autismo, con el objetivo fundamental de contemplar protocolos de atención en diversos ámbitos: sanidad, cultura, educación, empleo, etc., para personas con Trastornos del Espectro del Autismo y contribuir a promover la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos de cada persona con TEA en todo el territorio español
- “Una estrategia que, a su juicio, es necesario actualizar y dotar económicamente, así como poner en marcha su correspondiente Plan de Acción, atendiendo además a las circunstancias de vulnerabilidad agravadas ante la crisis sanitaria, social y económica que ha supuesto para España la pandemia ocasionada por el COVID-19”
- Por todo lo expuesto con anterioridad, Carmen González Guinda, pide el voto al resto de grupos parlamentarios para la aprobación de la Proposición no de Ley del GPP que pide al Gobierno: actualizar la primera Estrategia Española en TEA de 2015 y el correspondiente Plan de Acción; Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas el conocimiento sobre la situación y necesidades del alumnado con TEA e incluir los datos educativos relativos a los alumnos con TEA en los indicadores del Ministerio y, finalmente, promover las condiciones para garantizar la libertad de elección de los padres del centro educativo que quieren para sus hijos